

## Jornadas de Teología 2014. La Seu d'Urgell

**Introducción a la Bioética.** Dr. Francisco J. Alarcos

### 1.- ¿Qué es la vida?

*“La vida es una **realidad extraña**, de la cual lo primero que conviene decir es que es la **realidad radical**, en el sentido de que a ella tenemos que referir todas las demás, ya que todas las demás realidades, efectivas o presuntas, tienen de uno u otro modo que aparecer en ella”. Ortega y Gasset, Historia como Sistema, t. VI, p.13*

**Primer problema:** No hay definición

**Segundo problema:** ¿De qué vida hablamos? ¿La de todos los seres vivos, incluida la de los humanos?..Entonces...La vida humana posee el mismo valor que la de una hormiga.

**Tercer problema:** La vida humana... ¿en qué es distinta?

- La identidad del Homo (¿Qué soy?)

*Es la palabra griega “homo” la que traduce, en nuestra lengua española -y en griego igualmente-, dos cosas: “hombre” e “igual” (entiéndase el mismo). ¿Es esto verdad? La identidad es la misma desde que nacemos hasta que morimos (Genoma Humano)*

Respuestas desde la antropología: Homo Sapiens Sapiens, Faber, Economicus, Ludens, Pro-yectum, Simbólico, Religioso, Histórico, Cultural, etc

- La ipseidad del Homo como biografía (¿Quién soy?)

*Yo no soy idéntico, el mismo, que cuando nací tras el paso de los demás (y Dios) por mí, gracias a ellos y con ellos. (Yo soy biografía)*

### 2.- ¿Qué es la ética/moral?

Es la experiencia del deber

**Características:** es Originaria, es Universal y Constitutiva de lo humano.

**¿Por qué somos sujetos éticos/morales?** Todos hacemos juicios y no podemos vivir sin hacerlos. Vivimos desajustados del medio. Somos Seres Inteligentes: Pro-yectantes y Anticipantes...Tenemos capacidad de proyectar fines y anticipar consecuencias... y de ambas cosas hemos de responder, hemos de justificarnos (ante uno mismo y ante los demás –ante Dios-) con razones y argumentos para estar "altos de moral" o "desmoralizados", con sentido o sin sentido (*"El Hombre en un fin en sí mismo y no un mero medio"*. Kant) (*"El ser humano como Imagen de Dios"*. Tradición Judeo-Cristiana)

### 3.- ¿Qué valor tiene la vida humana? ¿Qué deber ético/moral genera?

- ¿Absolutos?
- ¿Universales?
- ¿Relativos?

### 4.- La bioética

#### Pre-texto.

1907. El Estado de Indiana (USA) promulga una ley eugenésica sobre esterilización obligatoria de "criminales incorregibles, imbéciles y alienados". En 1950, 33 estados tenían leyes similares.

1914. Caso Schloendorff vs. Society of New York Hospitals. El juez B. Cardozo pronunciará la famosa sentencia sobre el "derecho a la autodeterminación de los pacientes" que será la puerta por la que posteriormente entrará la teoría del Consentimiento Informado en la jurisprudencia norteamericana.

1920. Kart Binding (jurista) y Alfred Hoche (psiquiatra) publican en Alemania el libro "vía libre a la destrucción de las vidas que no merecen la pena ser vividas". Este texto articulará parte del discurso ideológico del movimiento eugenésico y eutanásico nazi.

1935. Se crea en Londres la Voluntary Euthanasia Society, pionera de las "Asociaciones para una Muerte Digna"

1939. Hitler autoriza el comienzo del programa Aktion T. 4 Se trataba de un programa de eugenesia de niños menores de 3 años con defectos congénitos, que en 1941 se ampliará a niños menores de 17 años y en 1943 a niños sanos judíos y de otras razas. Se crean 6 centros de eutanasia para llevar a cabo el programa. Se aprovecha para investigar las maneras más efectivas y rápidas de causar la muerte; los resultados se utilizan para organizar los sistemas de exterminio de los campos de concentración.

1941. Hitler autoriza el programa 14 f 13 que recomienda la eutanasia voluntaria de los enfermos incurables y psicópatas que se encuentren en los campos de concentración.

1948. Se promulga el **Código de Nüremberg**, como conclusión de los procesos judiciales contra los médicos nazis. Será el primer protocolo de la historia sobre ética de la investigación en humanos. Insiste en el consentimiento voluntario de sujetos de experimentación.

1957. Sentencia del caso Salgo vs. Leland Stanford Jr. University of Trustees: se introduce por primera vez en término consentimiento informado en la jurisprudencia norteamericana.

1961. Catástrofe del somnífero Cantergan (talidomida), productor de graves deformaciones congénitas, reaviva la polémica sobre procedimientos de investigación y control de fármacos.

1971. Rensselaer Van **Potter**, oncólogo norteamericano, utiliza por primera vez el término Bioética en un libro titulado "Bioethics: bridge to the future", donde reflexiona en torno a los retos que plantea el desarrollo de la biología a nivel medioambiental y de población mundial.

1972. André Hellegers -experto en fisiología fetal- funda en Washington DC (USA) el centro de investigación en Bioética más importante de norteamérica: el "Kennedy Institute of Ethics", actualmente vinculado a la Universidad Georgetown.

1973. La Asociación Americana de Hospitales promulga la primera Carta de Derechos del Paciente. La sentencia del Tribunal Constitucional del caso Roe vs. Wade declara legal el aborto en norteamérica, en medio de la polémica entre partidarios (pro-choice) y contrarios (pro-life).

1976. El Tribunal Supremo del estado de Nueva Jersey se pronuncia a favor de la petición de los padres de Karen Ann Quinlan de que se desconecte el respirador artificial a su hija en estado vegetativo persistente desde 1975. A esta medida se oponía en personal sanitario del hospital. Karen siguió respirando espontáneamente hasta su muerte en 1985. En su decisión el Tribunal sugiere la conveniencia que se establezcan en los hospitales "Comités" que permitan tratar adecuadamente situaciones similares.

1978. Se publica el **Informe Belmont**, fruto del trabajo realizado por la National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Sciences (USA) entre 1974 y 1978. Esta comisión había sido encargada por el congreso norteamericano para elaborar una guía acerca de los criterios éticos que deberían guiar la investigación con seres humanos.

1979. T. L. Beauchamp y J. F. Childress publican el libro "Principles of Biomedical Ethics". Este texto, inspirado en buena parte en el informe Belmont, sigue un método "principlista" (Principios de No-maleficencia, Justicia, Autonomía y Beneficencia), y va a convertirse en el texto más importante del mundo durante las siguientes décadas.

### **Con-texto de la Bioética moderna**

- Un factor que desencadena una multitud de problemas y conflictos éticos ha sido el enorme progreso de la tecnología sanitaria en los años 60 y después en los últimos cincuenta años.
- Cambios en la relación sanitario-paciente como un proceso de negociación entre personas adultas, ambas autónomas y responsables.
- El auge en la gestión personal del cuerpo
- Nuestra época es la primera de la historia que ha intentado universalizar el acceso de todos los ciudadanos a la asistencia sanitaria. Parece que la propia idea de Justicia exige asegurar que todos los hombres tengan cubiertas unas necesidades tan básicas como las sanitarias. Ahora bien, ¿qué son necesidades sanitarias? ¿cómo diferenciar en el ámbito de la salud lo necesario de lo superfluo?
- Los cambios filosófico-políticos-religiosos desde la década de los sesenta

### **Las novedades actuales en temas de bioética en el contexto social, cultural y eclesial**

- Primer nivel de novedad: desde el contexto Cultura-Sociedad
  1. El paso del dilematismo (frentismo) al problematismo (complejidad)
  2. Una nueva concepción de la salud:
    - Gracia- Orden- Dicha (desde el S. VI a. de C. hasta mediados del S.XX)
    - De la salud como "Bienestar" a la salud "Sostenible" (desde mediados del S.XX)
    - De la salud biológica a la salud biográfica (en nuestro momento)
  3. El auge de la autonomía en la gestión del cuerpo: de la propiedad liberal a la responsabilidad solidaria
  4. El pluralismo social en las concepciones del bien
- Segundo nivel de novedad: desde el contexto de las Ciencias de la Vida
  - 1.- Una nueva configuración del ejercicio profesional en el ámbito socio-sanitario:
    - Paternalismo beneficentista
    - Ejercicio liberal desde la "neutralidad axiológica"
    - Marco deliberativo-prudencial

## 2.- De la biotecnología sin conciencia a la incorporación de los valores en la ciencia

- De la mercantilización genética al servicio del Bien Común
  - Un marco de bioética global inclusivo de la justicia
  - Vida a escala global: medio ambiente en relación con la pobreza
- Tercer nivel de novedad: desde el contexto eclesial
- Una imbricación entre la moral personal y la moral social superando antagonismos. Por una parte las decisiones privadas, por otras las públicas
  - Una bioética teológica de deconstrucción de tópicos: Valor “sagrado o absoluto” de la vida humana (E.V. 47).

“¡Ciertamente, la vida del cuerpo en su condición terrena no es un valor absoluto para el creyente, sino que se le puede pedir que la ofrezca por un bien superior; como dice Jesús, «quien quiera salvar su vida, la perderá; pero quien pierda su vida por mí y por el Evangelio, la salvará» (Mc 8, 35). A este propósito, los testimonios del Nuevo Testamento son diversos. Jesús no vacila en sacrificarse a sí mismo y, libremente, hace de su vida una ofrenda al Padre (cf. Jn 10, 17) y a los suyos (cf. Jn 10,15)”. Juan Pablo II: “Evangelium Vitae”, n.º 47

- El ser humano como un mero administrador

“En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente” (CONC. VAT. II. Gaudium et Spes n.º16).

- Cantidad de vida vs. Calidad de vida
- Una moral cristiana razonable en clave en clave mas propositiva-creativa que impositiva

“Vivan los fieles en muy estrecha unión con los demás hombres de su tiempo y esfuércense por comprender su manera de pensar y de sentir, cuya expresión es la cultura. Sepan armonizar el conocimiento de las nuevas ciencias y doctrinas, así como de los más recientes descubrimientos, con la moral cristiana y con la cristiana formación, de tal modo que la práctica de la religión y la rectitud de espíritu, entre ellos, vayan al compás del conocimiento de las ciencias y de los progresos diarios de la técnica. Así es como lograrán juzgar e interpretar todas las cosas con un sentido íntegramente cristiano. (...) La investigación teológica siga profundizando en la verdad revelada sin perder contacto con su tiempo, a fin de facilitar a los hombres cultos en los diversos ramos del saber un más pleno conocimiento de la fe. (...) Pero para que puedan llevar a buen término su tarea debe reconocerse a los fieles, clérigos o laicos, la justa libertad de investigación, de pensamiento y de hacer conocer humilde y valerosamente su manera de ver en los campos que son de su competencia. (CONC. VAT. II. Gaudium et Spes n.º 62)